ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES

1. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO POR EL GRUPO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

En cumplimiento de las funciones a cargo del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, dentro de las cuales se encuentra mantener en las mejores condiciones las sedes que hacen parte de la Entidad, se hace necesario desarrollar todas las acciones y gestiones administrativas para mantener en óptimas condiciones los tanques de aguas negras-lluvias, que posee las sedes de Casa de Nariño y Vicepresidencia, lo anterior con el fin de cumplir con la normatividad vigente.

En este sentido la Entidad requiere contratar el servicio de lavado de tanques de agua negras-lluvias ubicadas en las sedes de Casa de Nariño y Vicepresidencia, además la Entidad no cuenta con la infraestructura técnica, ni administrativa para su ejecución al interior de la misma.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

La situación del país es similar a la de la región latinoamericana que sigue sin limpiar el 80 por ciento de estas aguas usadas y que terminan contaminando los ríos y mares.

Naciones Unidas y distintas organizaciones no gubernamentales, así como los gremios colombianos de ingeniería ambiental y de servicios públicos, advirtieron las dimensiones de esta problemática, que se prevé aumentará en los próximas décadas, debido a que para el 2050 se espera que un 20 por ciento más de la población se vaya a vivir a las ciudades.

En el caso colombiano, según las últimas revisiones de la Asociación Colombiana de Ingeniería (Acodal) solo 31 por ciento de las ciudades colombianas cuenta con sistemas de tratamiento de estas corrientes.[1]

El 29 por ciento es tratamiento primario, de acuerdo con un estudio de la Superintendencia de Servicios Públicos.

Este tipo de proceso es el que se realiza en ciudades como Bogotá y Cali. En Medellín y Bucaramanga se hace el tratamiento secundario de aguas servidas mediante lodos activados, en el primer caso, y lagunas de oxidación con reactores anaeróbicos de flujo ascendente, en el segundo. Ambos mejoran la calidad de las descargas.

Pero lo más grave es que si bien la inversión en sistemas de tratamiento ha sido escasa, la mayoría de las plantas de tratamiento del país está fuera de funcionamiento por razones de costos de

[1] http://www.eltiempo.com/vida/medio-ambiente/tratamiento-de-aguas-residuales-en-colombia-69962

operación y mantenimiento, descuido, desinterés, y falta de capacitación para mantenerlas en operación, entre otras razones.

La contaminación de nuestros recursos hídricos es un problema gravísimo que pone en riesgo la sostenibilidad ambiental de nuestra red de ciudades. La situación del sistema hídrico nacional no solo se ve afectada por el deshielo de nuestros nevados y páramos, sino también por las descargas contaminantes en los ríos.

Varios sectores del país viven bajo la premisa de que 'el recurso hídrico de Colombia es infinito'. Pero la realidad es que ya no somos la potencia hídrica de ayer. Pasamos de ocupar el tercer puesto en la oferta hídrica mundial en los años 60, al puesto 24, actualmente.

No solo los caudales han disminuido por efecto de la deforestación y el cambio de uso de suelo en las zonas de nacimiento, sino también porque la contaminación ha aumentado en proporciones que van de la mano con la concentración de la población en las grandes ciudades y los desplazamientos de población rural hacia ellas. Ya existe déficit hídrico en los valles interandinos y las zonas planas: el Caribe, Valle del Patía, Chicamocha, medio Cauca y Alto Magdalena, por nombrar algunos.[2]

OBJETO: "Contratar los servicios de aseo y limpieza de los tanques de aguas negras, aguas lluvias, remoción y retiro de los lodos y material particulado de las Sedes de la Presidencia de la República en la Casa Nariño y la Vicepresidencia de la República."

CÓDIGO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS - UNSPSC.

Las condiciones técnicas exigidas para los aseo y limpieza de los tanques de aguas negras, aguas lluvias, remoción y retiro de los lodos y material particulado de las Sedes de la Presidencia de la República en la Casa Nariño y la Vicepresidencia de la República, en la ciudad de Bogotá, cuyos códigos de clasificación UNSPSC son: 76121603; 76121701; 72154055; 72154056; 47101539.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	12	16	03
Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos	Eliminación y tratamiento de Residuo	Disposición de Desechos no Peligrosos	Eliminación de fangos cloacales
76	12	17	01
Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos	Eliminación y tratamiento de Residuo	Tratamiento de desechos líquidos	Servicio de tratamiento de aguas negras
72	15	40	55

[2] http://www.portafolio.co/opinion/redaccion-portafolio/analisis-aguas-residuales-ciudades-futuro-70248

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de edificios especializados y comercios	Servicio de limpieza de tanques
72	15	40	56
Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de edificios especializados y comercios	Servicio de mantenimiento o reparación de tanques
47	10	15	39
Equipos y suministros para limpieza	Tratamiento, suministro y eliminación de agua y aguas residuales	Equipo para el tratamiento y suministro de agua	Equipo de remoción de lodo o aguas residuales

2.1 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Se les llaman aguas negras a un tipo de agua que está contaminada con sustancias fecales y orina, procedentes de desechos orgánicos humanos o animales. Su importancia es tal que requiere sistemas de canalización, tratamiento y desalojo.

El tratamiento de aguas negras nulo o indebido genera graves problemas de contaminación. Están constituidas por todas aquellas aguas que son conducidas por el alcantarillado e incluyen, a veces, las aguas de lluvia y las infiltraciones de agua del terreno.

A las aguas negras también se les llama aguas servidas, aguas residuales, aguas fecales, o aguas cloacales. Son residuales, habiendo sido usada el agua, constituyen un residuo, algo que no sirve para el usuario directo; son negras por el color que habitualmente tienen, y cloacales porque son transportadas mediante cloacas que es el nombre que se le da habitualmente al colector.

Las aguas residuales son creadas por las residencias, las instituciones, y los establecimientos comerciales e industriales. Pueden ser tratadas cerca de donde se crean (en tanques o plantas sépticasy otros sistemas de tratamiento aerobios), o ser recogidas y transportadas vía una red de tuberías y las estaciones de bomba a una planta de tratamiento municipal.

Toda agua servida o residual debe ser tratada tanto para proteger la salud pública como para preservar el medio ambiente. Antes de tratar las aguas negras debemos conocer su composición. Esto es lo que se llama caracterización del agua. Permite conocer qué elementos químicos y biológicos están presentes y da la información necesaria para que los ingenieros expertos en tratamiento de aguas puedan diseñar una planta apropiada al agua servida que se está produciendo.

Una Planta de tratamiento de Aguas Servidas debe tener como propósito eliminar toda contaminación química y bacteriológica del agua que pueda ser nociva para los seres humanos, la flora y la fauna de manera que el agua sea dispuesta en el ambiente en forma segura. El proceso, además, debe ser

optimizado de manera que la planta no produzca olores ofensivos hacia la comunidad en la cual está inserta.

Una planta de tratamiento de aguas negras bien operada debe eliminar al menos un 90% de la materia orgánica y de los microorganismos patógenos presentes en ella. [3]

El proceso de tratamiento suele tener tres etapas, o más:[4]

1. **Tratamiento primario** (asentamiento de sólidos).
- ✓ Remoción de sólidos o cribado
- ✓ Remoción de arena
- ✓ Investigación y maceración
- ✓ Sedimentación

2. **Tratamiento secundario** (tratamiento biológico de la materia orgánica disuelta presente en el agua residual, transformándola en sólidos suspendidos que se eliminan más fácilmente).
- ✓ Desbaste
- ✓ Fangos activados y lodos activados
- ✓ Camas filtrantes
- ✓ Placas rotativas y espirales
- ✓ Reactor biológico de cama móvil
- ✓ Filtros aireados biológicos
- ✓ Reactores biológicos de membrana
- ✓ Sedimentación secundaria

3. **Tratamiento terciario** (pasos adicionales como lagunas, micro filtración o desinfección).
- ✓ Filtración
- ✓ Lagunaje

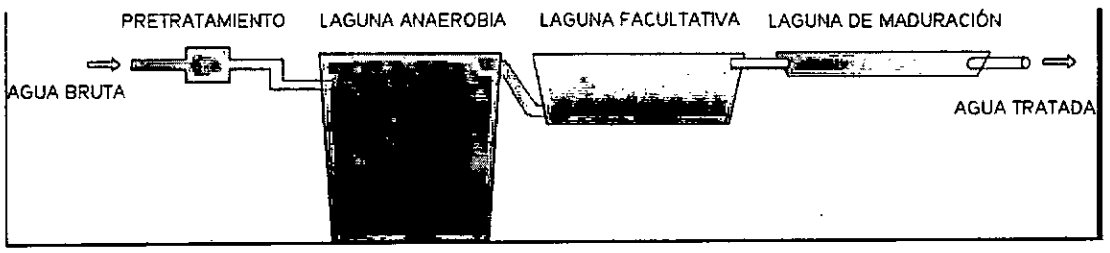

- ✓ Humedales artificiales
- ✓ Remoción de nutrientes
- ✓ Desinfección

[3] http://www.mundoarquitectura.org/que-son-las-aguas-negras-o-servidas/
[4] https://es.wikipedia.org/wiki/Tratamiento_de_aguas_residuales

2.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

En el marco económico y tomando como referente los indicadores del Sistema de Reporte Empresarial de la Superintendencia de Sociedades – SIREM, Contratar los servicios de aseo y limpieza de los tanques de aguas negras, aguas lluvias, remoción y retiro de los lodos y material particulado de las Sedes de la Presidencia de la República en la Casa Nariño y la Vicepresidencia de la República, pertenecen al Macro Sector de "Servicios" Sector " Evacuación y Tratamiento de Aguas Residuales" y la actividad "Evacuación y Tratamiento de Aguas Residuales" con el código E3700-V4.

Teniendo en cuenta los indicadores financieros, podemos ver el siguiente comportamiento para el año 2016.

ENDEUDAMIENTO

Indice de Endeudamiento	Pasivo Total	5048540559.	0.58
	Activo Total	8677714782.	
Indice de Endeudamiento	Pasivo Total	79327536.	0.31
	Activo Total	253600688.	
Indice de Endeudamiento	Pasivo Total	2311902326.	0.27
	Activo Total	8296922095.	
Indice de Endeudamiento	Pasivo Total	701761041.	0.43
	Activo Total	1620715807.	

RENTABILIDAD

Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad ó pérdida Operacional	1365026124.	0.37
	Patrimonio	3629174223.	
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad ó pérdida Operacional	74273152.	0.42
	Patrimonio	253600688.	
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad ó pérdida Operacional	1479276466.	0.24
	Patrimonio	5985019769.	
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad ó pérdida Operacional	185437318.	0.2
	Patrimonio	918954766.	

LIQUIDEZ

Indice de Liquidez	Activo Corriente	5662840196.	2.74
	Pasivo Corriente	2059703375.	
Indice de Liquidez	Activo Corriente	253600688.	4.25
	Pasivo Corriente	59553944.	
Indice de Liquidez	Activo Corriente	1995347180.	1.52
	Pasivo Corriente	1306655016.	
Indice de Liquidez	Activo Corriente	907823701.	1.51
	Pasivo Corriente	600710739.	

RAZON DE COBERTURA

Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad ó pérdida Operacional	1365026124.	1.98
	Gastos de Intereses	687238480.	
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad ó pérdida Operacional	74273152.	0.
	Gastos de Intereses	0.	
Rentabilidad del Activo	Utilidad ó pérdida Operacional	1479276466.	0.17
	Activo Total	8296922095.	
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad ó pérdida Operacional	185437318.	10.68
	Gastos de Intereses	17362233.	

PATRIMONIO

Teniendo en cuenta los posibles oferentes que pueden ofrecer este tipo de servicios, se toma una muestra de oferentes en este sector y se analiza el tamaño patrimonial, para tener un referente del tipo de empresas que hacen parte de este sector. En la página del RUES, se obtiene la siguiente información:

TAMAÑO PATRIMONIAL		
NIT	**EMPRESA**	**PATRIMONIO**
900361254	ASISCOL ASISTENCIAS EMPRESARIALES DE COLOMBIA S A S	0
900222234	COMERCIALIZADORA AMBIENTAL LTDA.	0

900352593	PROMOTORA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.	0
900391152	ECOLIMPIEZA BOGOTA S A S	0
900258736	FUMYEXPRESS LTDA	0
830086318	INGEALIMENTOS SANEAMIENTO AMBIENTAL SAS	0
830513363	PROCESADORA AMBIENTAL LTDA	0
900427800	VACTROX SAS	0
800110976	DRAGON OIL SERVICES S A S	$ 3.629.174.223
900717796	ECOLOGIA URBANA SAS	$ 253.600.688
830014701	INGENIERIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y SOLUCIONES AMBIENTALES LIMPIADUCTOS S A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	$ 5.985.019.769
900216566	SOLUCIONES AMBIENTALES INTEGRADAS DE COLOMBIA S.A	$ 918.954.766
	Total	**$ 9.867.794.680**
	Patrimonio	**$ 2.466.948.670**

Verificada la información que arroja el RUES de los 12 posibles oferentes, 8 no registra información sobre su patrimonio es decir que el promedio del tamaño patrimonial será obtenido con los 4 posibles oferentes restantes a lo cual se evidencia que para este tipo de empresas el tamaño patrimonial es de **$2.466.948.670** millones.

2.3. TEÓRICO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ESPECIFICACIONES YIO CARACTERISTICAS TECNICAS REQUERIDAS		
Ítem	**Lugar**	**Descripción**
1	CASA DE NARIÑO	Aseo y Limpieza de los tanques de aguas negras - lluvias remoción y retiro de los lodos y material particulado de la Casa de Nariño.
2	VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	Aseo y Limpieza de los tanques de aguas negras - lluvias remoción y retiro de los lodos y material particulado de la Vicepresidencia de la República.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR		
Item	**Lugar**	**Actividades**
1	CASA DE NARIÑO	Realizar la succión de hasta 5 m3 procedentes de los tanques de aguas negras - lluvias, remoción y retiro de los lodos y material particulado de la Casa de Nariño. **NOTA**: Debido a las condiciones del acceso al tanque de la Casa de Nariño, el camión Vactor deberá bajar hasta el sótano uno y contar con una manguera mínimo de 50 metros de largo para tener accesibilidad al tanque.
2	VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	Realizar la succión de hasta 4 m3 procedentes de los tanques de aguas negras – lluvias, remoción y retiro de los lodos y material particulado de la Vicepresidencia de la República. **NOTA**: Debido a las condiciones del acceso al tanque de la Vicepresidencia de la República, el camión Vactor deberá estacionar en el parqueadero externo y contar con una manguera mínimo de 80 metros de largo para tener accesibilidad al tanque.

CANTIDADES Y DISEÑO DE LOS TANQUES

CASA DE NARIÑO
Cantidad (1) Tanque Aguas Negras

Ancho = 1 mts
Largo = 2.4 mts
Altura del tanque = 2.10 mts
Promedio altura sedimentos = 1 mts

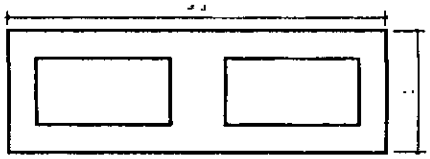

CASA DE NARIÑO
Cantidad (1) Tanque Aguas Lluvias

Tanque Aguas lluvias - Casa de Nariño
Ancho = 1 mts
Largo = 2.4 mts
Altura del tanque = 2.10 mts
Promedio altura agua reposada = 0.60 cms

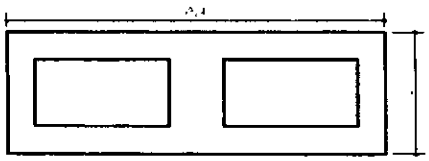

CASA DE NARIÑO
Cajas recolectoras de lodo, casa de Nariño

Cantidad = tres (3)
Ancho = 0.70mt
Largo = 0.70 mts
Altura de Caja = 0.50 cms

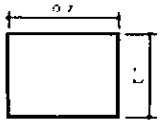

VICEPRESIDENCIA
Cantidad (1) Tanque Aguas Negras

Ancho = 1.15 mts
Largo = 2 mts
Altura del tanque = 1.10 mts
Promedio altura sedimentos = 0.60 cms

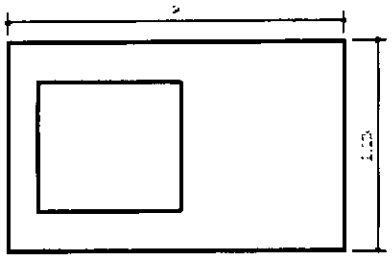

VICEPRESIDENCIA
Cantidad (1) Tanque Aguas Lluvias

Ref. Pozo Séptico
Ancho = 1.15 mts
Largo = 2 mts
Altura del tanque = 1.10 mts
Promedio altura sedimentos = 0.50 cms

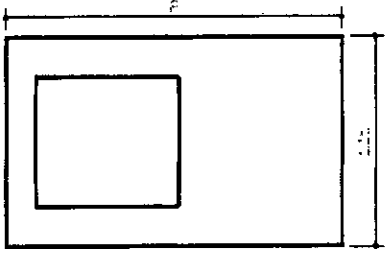

VICEPRESIDENCIA
Cantidad (1) Tanque Aguas Lluvias

Ref. Pozo Séptico
Ancho = 1.15 mts
Largo = 2 mts
Altura del tanque = 1.10 mts
Promedio altura sedimentos = 0.50 cms

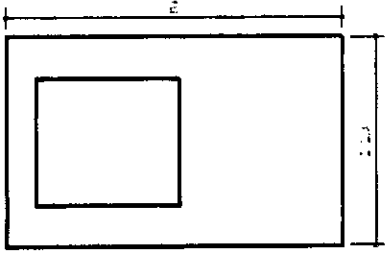

FRECUENCIA DE LAS LABORES A REALIZAR

El servicio de aseo y limpieza de los tanques de aguas negras, remoción y retiro de los lodos y material particulado de la CASA DE NARIÑO y de la VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, se realizaran en uno o varios sábados, con el fin de cumplir el objeto contractual. La prestación del servicio será programada previamente con el supervisor del contrato con la frecuencia que se describe a continuación:

- Cuatro (4) visitas para el año 2018, dos (2) visita por cada semestres del año 2018.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Ejecutar el objeto del contrato conforme a las especificaciones técnicas descritas dentro del proceso.

- Dejar los tanques perfectamente limpios, sin ningún desecho sólido, ni aguas negras.

- Suministrar el personal idóneo y transporte adecuado para el cumplimiento del objeto del contrato.

- El contratista deberá entregar al supervisor, informe detallado de las actividades realizadas, incluido registro fotográfico y las respectivas recomendaciones por parte del contratista.

- Entregar al supervisor del contrato copia de la autorización emitida por la Autoridad Ambiental competente, para el tratamiento y disposición final de lodos y residuos no peligrosos, en caso de que el contratista realice esta actividad a través de un tercero este último deberá suministrar al contratista dicha autorización para ser remitida al supervisor.

- Prestar el servicio el día sábado inmediatamente siguiente, a la fecha en la que se realice la solicitud del servicio, por parte del supervisor del contrato. La solicitud del servicio se realizará de manera telefónica y vía correo electrónico, con el fin de dejar constancia de la misma.

- Entregar al supervisor del contrato la correspondiente certificación de disposición final de aguas y lodos no peligrosos en plantas especializadas en el tratamiento de residuos no peligrosos, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la realización del servicio prestado.

- Entregar en perfectas condiciones de aseo y limpieza general del lugar donde se desarrolle la actividad dispuesta en el objeto a contratar.

- El contratista deberá pagar los daños causados a las edificaciones por las herramientas y vehículos utilizados en el servicio de aseo y limpieza de los tanques de aguas negras, remoción y retiro de los lodos y material particulado.

2.4 MARCO LEGAL

Aspectos legales de la modalidad de contratación

Teniendo en cuenta el presupuesto y la naturaleza del servicio a contratar, el cual se encuentra regulado por el siguiente decreto:

DECRETO NUMERO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015
Capítulo 2
Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública
Sección 1
Modalidades de Selección
Subsección 5
MINIMA CUANTIA

Artículo 2.2.1.2.1.5.1. ***Estudios previos para la contratación de mínima cuantía.*** La Entidad Estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener lo siguiente:

1. La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación.
5. El plazo de ejecución del contrato.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

(Decreto 1510 de 2013, artículo 84)

Artículo 2.2.1.2.1.5.2. ***Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.*** Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:

1. La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.

2. La Entidad Estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente.
3. La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, estos serán contestados por la Entidad Estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.
4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.
5. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil.
6. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.
7. En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.
8. La oferta y su aceptación constituyen el contrato.

(Decreto 1510 de 2013, artículo 85)

Artículo 2.2.1.2.1.5.3. *Adquisición en Grandes Superficies cuando se trate de mínima cuantía.* Las Entidades Estatales deben aplicar las siguientes reglas para adquirir bienes hasta por el monto de su mínima cuantía en Grandes Superficies:

1. La invitación debe estar dirigida a por lo menos dos (2) Grandes Superficies y debe contener: a) la descripción técnica, detallada y completa del bien, identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios; b) la forma de pago; c) el lugar de entrega; d) el plazo para la entrega de la cotización que debe ser de un (1) día hábil; d) la forma y el lugar de presentación de la cotización, y e) la disponibilidad presupuestal.
2. La Entidad Estatal debe evaluar las cotizaciones presentadas y seleccionar a quien, con las condiciones requeridas, ofrezca el menor precio del mercado y aceptar la mejor oferta.
3. En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.
4. La oferta y su aceptación constituyen el contrato.

(Decreto 1510 de 2013, artículo 86)

Artículo 2.2.1.2.1.5.4. *Garantías.* La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en Grandes Superficies.

(Decreto 1510 de 2013, artículo 87)

3. ANALISIS DE LA DEMANDA:

3.1. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES

A continuación se enunciarán algunas entidades del orden nacional y territorial que han realizado actuaciones contractuales referentes al aseo y limpieza de los tanques de aguas negras, aguas lluvias, remoción y retiro de los lodos y material particulado. De acuerdo a información suministrada por el SECOP (Sistema electrónico de Contratación Pública), estos son algunos de los procesos llevados a cabo por entidades territoriales:

NUMERO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
01-2017	ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL RETIRO	Asesorar el tema de los servicios públicos, las asociaciones de acueducto del municipio del retiro en el retiro en las áreas financiera, administrativa jurídica y técnica con el fin de mejorar la calidad, cobertura en servicios de acueducto y gestionar la operación de los sistemas de tratamiento de aguas residuales.	$ 179.189.648
046-2017	ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL PEÑÓN	suministro de insumos para la implementación de la campaña de educación ambiental de separación en la fuente así como inoculante biológico para el tratamiento de las aguas residuales en el municipio de el peñón Cundinamarca	$ 13.000.000
033-2017	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	Mantenimiento a todo costo incluyendo materiales, mano de obra y vertimiento de los lodos y aguas residuales resultantes de las trampas de grasa, pozos sépticos y tanques de almacenamiento de agua ubicados en las sedes comercio y servicios e industrial del centro industrial y de energías alternativas del Sena regional guajira.	$ 11.902.536
4182	ALCALDÍA MUNICIPIO DE CALI	prestar servicios profesionales como ingeniero sanitario en la unidad administrativa especial de servicios públicos municipales (uaespm), en desarrollo del proyecto denominado fortalecimiento sistemas de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales domesticas área rural en el municipio de Santiago de Cali con ficha b 21-043818	$ 8.900.000

3.2. DEMANDA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Apoyándose en la base de datos generada por el SECOP (Sistema Electrónico de Contratación Pública), los procesos que se enunciarán a continuación, han sido desarrollados por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica en cuanto se relacionan con los servicios de aseo y limpieza de los tanques de aguas negras, aguas lluvias, remoción y retiro de los lodos y material

particulado de las Sedes de la Presidencia de la República en la Casa Nariño y la Vicepresidencia de la República.

NUMERO DE PROCESO	PROVEEDOR	NIT	OBJETO	VALOR
36-16	INGEALIMENTOS SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S	830086 3187	Contratar los servicios de aseo y limpieza de los tanques de aguas negras, aguas lluvias, remoción y retiro de los lodos y material particulado en las sedes del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República	$2.331.600
18-2017	SANEAMIENTO AMBIENTAL	830086 3187	Contratar los servicios de aseo y limpieza de los tanques de aguas negras, aguas lluvias, remoción y retiro de los lodos y material particulado de las Sedes de la Presidencia de la República en la Casa Nariño y la Vicepresidencia de la República.	$ 4.894.791
35-15	ECOLOGIA URBANA S.A.S	900717 796-7	El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República requiere contratar los servicios de aseo y limpieza de aguas negras, remoción y retiro de los lodos y material particulado, de los tanques ubicados en la Casa Nariño y la Vicepresidencia de la República.	$ 7.365.054

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

4.1. IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS NATURALES JURÍDICAS QUE PROVEEN EL BIEN O SERVICIO

Consultando la Página del RUES, se puede evidenciar el indicador de patrimonio de los posibles oferentes y se hace referencia al estudio económico de cada una de las empresas que se encuentran en el mercado donde se realizan los elementos para "Contratar los servicios de aseo y limpieza de los tanques de aguas negras, aguas lluvias, remoción y retiro de los lodos y material particulado de las Sedes de la Presidencia de la República en la Casa Nariño y la Vicepresidencia de la República", al analizar el mercado se evidencia que existen empresas en el país que no solo se dedican al mantenimiento de tanques de aguas negras, sino que también en su actividad de comercio realizan otras actividades, ya que esta contratación que requiere la Entidad está compuesta por un conjunto de elementos que se encuentran clasificados en varias actividades económicas dentro del sector, de este sector se toma como referencia la información económica informada por el RUES y los indicadores económicos SIREM, que en el marco económico se tiene para "Servicios" Sector " Evacuación y Tratamiento de Aguas Residuales" y la actividad "Evacuación y Tratamiento de Aguas Residuales" con el código E3700-V4.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO DE COLOMBIA

Contáctenos

RUES Registro Unico Empresarial y Social Cámaras de Comercio

Inicio Consultas Estadísticas Veedurías Servicios Virtuales Cambiar Contraseña

Registro de Proponentes

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Razón Social	DRAGON OIL SERVICES S A S
Sigla	
Cámara de Comercio	BOGOTA
Numero de Inscripcion RUP	0000000010303
Identificación	NIT 800110976 - 7
Fecha de Renovación	20060331
Fecha de Inscripción	20170906
Fecha de Cancelación	
Estado del Proponente	NORMAL

Información de Contacto

Municipio Comercial	BOGOTA, D.C. / BOGOTA
Dirección Comercial	AVENIDA CARRERA 9 NO 113-52 OF 706
Teléfono Comercial	6193589
Municipio Fiscal/Notificación	BOGOTA, D.C. / BOGOTA
Dirección Fiscal/Notificación	AVENIDA CARRERA 9 NO 113-52 OF 706
Teléfono Fiscal/Notificación	2138809

Clasificación

Codigo *	Descripcion
20122800	Equipo - plataformas de reacondicionamiento - perforación
47121800	Equipo de limpieza
71101700	Extracción
71131400	Servicios de producción del pozo
72121500	Servicios de construcción de plantas industriales
72153500	Servicios de limpieza estructural externa
72154000	Servicios de edificios especializados - comercios
76111500	Servicios de limpieza - mantenimiento de edificios generales - de oficinas
76111600	Servicios de limpieza de componentes de edificios
76121500	Recolección - disposición de basuras

Después del respectivo estudio del mercado, se encontró que hay 12 posibles oferentes que pueden Contratar los servicios de aseo y limpieza de los tanques de aguas negras, aguas lluvias, remoción y retiro de los lodos y material particulado de las Sedes de la Presidencia de la República en la Casa Nariño y la Vicepresidencia de la República

Mediante MEM17-00016028 enviado el día 7 de Noviembre de 2017, el coordinador del Grupo de Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles, remite la solicitud de elaboración de análisis del sector y de los oferentes para "Contratar los servicios de aseo y limpieza de los tanques de aguas negras, aguas lluvias, remoción y retiro de los lodos y material particulado de las Sedes de la Presidencia de la República en la Casa Nariño y la Vicepresidencia de la República"

Una vez allegada la información, la solicitud es asignada a los funcionarios Tatiana Quintero Camacho y Juan Carlos Prieto, quienes proceden a realizar el análisis del sector económico y de los oferentes.

El día 15 de Noviembre de 2017, se envía especificaciones técnicas e invitación a cotizar para "Contratar los servicios de aseo y limpieza de los tanques de aguas negras, aguas lluvias, remoción y retiro de

los lodos y material particulado de las Sedes de la Presidencia de la República en la Casa Nariño y la Vicepresidencia de la República"

Agotada esta etapa, se recibe 1 cotización para realizar el correspondiente estudio de mercado, de las cuales se observa lo siguiente:

Cotización 1:

Se allega cotización el día **17 de Noviembre de 2017**, por un valor de **($23.514.400)** correspondientes a "Contratar los servicios de aseo y limpieza de los tanques de aguas negras, aguas lluvias, remoción y retiro de los lodos y material particulado de las Sedes de la Presidencia de la República en la Casa Nariño y la Vicepresidencia de la República" La cotización tiene una validez de 90 días.

ESTUDIO DE MERCADO

Una vez realizado el análisis de la cotización recibida en el estudio de mercado, se concluye lo siguiente:

Dado que se recibe una sola cotización la cual excede en el servicio de Casa de Nariño en un 525.97% y en el servicio de la Vicepresidencia de la Republica en un 720% a lo cual no es posible tomar como referencia dicho valor para determinar el presupuesto del presente proceso.

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a analizar el valor histórico de la Carta de Aceptación N° 018-17 la cual tiene un valor de $ 3.899.998.90 IVA incluido por dos servicios al año.

Para la vigencia 2018 se solicitaron dentro de las especificaciones técnicas 4 servicios al año para la Casa de Nariño y 4 servicios al año para la Vicepresidenta de la Republica quedando un presupuesto de la siguiente manera:

- VALOR SERVICIO MENSUAL SIN IVA CASA DE NARIÑO 2017 $ 988.655 + 19% * 4 SERVICIOS + 3% PARA EL 2018= $ **4.847.177,734**
- VALOR SERVICIO MENSUAL SIN IVA VICEPRECIDENCIA DE LA REPUBLICA 2017 $ 650.000 + 19% * 4 SERVICIOS + 3% PARA EL 2018 = $ **3.186.820**

TOTAL DEL PRESUPUESTO $ 4.847.177,734 + $ 3.186.820 = **8.034.000**

El presupuesto para Contratar los servicios de aseo y limpieza de los tanques de aguas negras, aguas lluvias, remoción y retiro de los lodos y material particulado de las Sedes de la Presidencia de la República en la Casa Nariño y la Vicepresidencia de la República, es de ($ 8.034.000).

La presente se suscribe a los (04) días del mes de Diciembre, por quienes participaron en su elaboración y revisión:

ROGER CAMILO QUIROGA QUINTERO

Coordinador Grupo de Adquisición de Bienes, Obras y Servicios

Elaboro: Tatiana Quintero

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- www.eltiempo.com
- www.portafolio.co
- www.mundoarquitectura.org
- www.wikipedia.org
- https://www.rues.org.co/RUES_Web/Consultas
- https://www.contratos.gov.co/puc/buscador.html